



ACTA N° 2010-02

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 20 de enero de 2010, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de las Directoras de División, Ana Rivas, Lydia Pujol, Diana Ajami, Luz Maritza Neris; de los Decanos, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz; Elia García; Simón López, Jesús Silva y Carlos Graciano; del Representante Profesoral, Alejandro Requena; del Representante Estudiantil, Guillermo Firgau; de los Invitados Permanentes; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil, Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional y Jorge Lusitano, Director de la Unidad de Laboratorios (E).

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-01
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitudes de ingreso por equivalencia
 - c) Solicitud de equivalencia de postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Informe de servicio comunitario trimestres abril-julio y septiembre-diciembre 2009
- VIII. Criterios de admisión que se emplearon en el año 2009
- IX. Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir el punto "Solicitud de rectificación de calificaciones. A continuación el orden del día aprobado:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2010-01
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de las actividades académicas de la Sede del Litoral
- V. Asuntos delegados
 - a) Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b) Solicitudes de ingreso por equivalencia

- c) Solicitud de equivalencia de postgrado
 - d) Solicitud de admisión de TSU graduados en la USB
 - e) Solicitudes de rectificación de notas
- VI.** Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII.** Informe de servicio comunitario trimestres abril-julio y septiembre-diciembre 2009
- VIII.** Criterios de admisión que se emplearon en el año 2009
- IX.** Puntos varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2010-01

Se aprobó el acta N° 2010-01 tal y como fue presentada.

III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El profesor Rafael Escalona, Vicerrector Académico, dio la bienvenida al profesor Omar Pérez, quien a partir del 1ro de enero se desempeña como Director de Desarrollo Estudiantil. Adicionalmente informó sobre los siguientes aspectos:

- Como acto central del 40° aniversario de inicio de actividades de la USB, en el día de ayer se hizo entrega del Premio a la Destacada Labor Docente a los profesores galardonados. En la página web del Vicerrectorado Académico se publicarán los discursos sobre lo que implica la labor de docencia de los profesores Thierry Poirier, uno de los galardonados, y del Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona.
 - En los últimos meses el equipo rectoral ha venido trabajando en la elaboración del Plan de gestión 2009-2013, el cual se estima pueda presentarse la semana próxima. A partir de ese momento se iniciará la segunda etapa que consiste en la elaboración de los objetivos específicos y metas, para lo cual la Comisión de Planificación y Desarrollo realizará talleres con las unidades con el fin de facilitar este proceso.
 - El Decanato de Estudios Profesionales elaboró el documento del Estudio de Factibilidad reformulado de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones incorporando las observaciones formuladas por la CNU. Próximamente será remitido al CNU a través de la Secretaría contando con el aval del Vicerrectorado Académico.
 - Recientemente la Asamblea Nacional aprobó en primera discusión la reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI). En la página web del Vicerrectorado Académico se colocará el proyecto aprobado. Algunos de los cambios que llaman la atención son:
 - Estará a cargo del FONACIT la distribución y administración de los fondos para el desarrollo de la CTI, lo que significa que queda a discreción de dicho organismo el financiamiento de los proyectos en las diversas instituciones
 - Eliminación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del cual dependía hasta ahora el PPI.
- Próximamente el Decanato de Estudios de Postgrado junto con el Decanato de Investigación y Desarrollo organizarán un foro de discusión sobre este tema.
- En días pasados el Vicerrector Académico, acompañado de algunos Decanos y Directores de División realizó una visita a la Sede del Litoral, en la cual se trataron los siguientes aspectos:
 - Traslado a la Sede del Litoral de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, lo cual permitirá atender de manera directa a los profesores que hacen vida en dicha Sede.
 - Posibilidad de reestructuración de los Departamentos Académicos adscritos a la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, debido a la gran cantidad de profesores que atiende cada uno de ellos.

- Optimización en la utilización del espacio físico: para el mes de febrero se coordinará una reunión con el Vicerrectorado Administrativo, Secretaría y la Dirección de Planta Física para propiciar la atención de las necesidades de espacio físico requeridas para el desarrollo adecuado de las actividades de docencia, investigación y de extensión en la Sede del Litoral.
- Del 26 al 30 de enero visitará la Universidad de Puerto Rico a la que fue invitado para dictar una conferencia sobre “La pertinencia de los Estudios Generales en una estructura matricial: Caso USB”. Dentro de las actividades previstas también se encuentra la fundación de una red de colaboración entre las instituciones de educación superior participantes.
- El Dr. Luis Núñez, director del Centro Nacional de Cálculo Científico Universidad de Los Andes (CeCalcula), invitó a la USB a una reunión que se efectuará el 4 de febrero con el Dr. Benjamin Marticorena, responsable de cybercomunidades de la Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA), con el fin de fomentar las relaciones de estos organismos con nuestras comunidades de investigación. A esta reunión también están invitados Zulay Niño (Coordinadora del Núcleo de los CDCHT y equivalentes), Félix Tapia (UCV), Alejandro Gutiérrez (ULA). CLARA es un sistema latinoamericano de colaboración mediante redes avanzadas de telecomunicaciones para la investigación, la innovación y la educación. Está integrada por 17 países y su sede es en Uruguay.

El Dr. Núñez está vinculado con SABER-ULA, Repositorio Institucional de la Universidad de Los Andes, y el Vicerrectorado Académico está interesado en contactarlo ya que uno de los proyectos que debe atenderse es impulsar la creación de un repositorio institucional del material intelectual producido por nuestra comunidad académica que esté al alcance de todos a través de la Web. Para ello se ha encargado al Lic José Gregorio Días Unda la elaboración del proyecto cuyo éxito dependerá del grado de receptividad y colaboración que encuentre en los Departamentos académicos.

Por su parte el Secretario, profesor Cristián Puig, informó que el pasado lunes 18 de enero se inició el proceso de preinscripción 2010. De acuerdo a los registros de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, hasta el día de ayer a las 10:11pm se habían formalizado 217 preinscripciones para carreras largas (30 provenientes de instituciones oficiales y 87 de instituciones privadas) y 50 preinscripciones para carreras cortas. En el año 2009, 8462 aspirantes confirmaron su preinscripción para cursar carreras largas y 9589 en el año 2008. Con relación a las carreras cortas, en el año 2009, confirmaron su preinscripción 3740 aspirantes, mientras que en el 2008 lo hicieron 3635.

IV. INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA SEDE DEL LITORAL

El Director de la Sede del Litoral, profesor Feliberto Martins, informó sobre los siguientes aspectos:

En las instalaciones de la Sede del Litoral se habilitaron 8 aulas multimedia de las 24 aulas disponibles. Estos espacios fueron equipados con pizarras digitales, video beam con control, apuntadores, computadoras con acceso a Internet y su sistema de audio. El uso de estos salones será coordinado por el Departamento de Multimedia de la Sede del Litoral. Para dar a conocer el uso correcto de estos equipos, este Departamento publicó un documento que describe cómo utilizar las mencionadas herramientas.

Durante el mes de enero la Coordinación de Extensión de la Sede del Litoral dictó a dos grupos de profesores del Departamento de Tecnología de Servicios, el curso “Pizarra Digital Interactiva”, con una duración de dieciséis horas, con el fin de fortalecer las habilidades necesarias para el uso esta herramienta en el aula. Se ha planificado hacer este curso extensivo a los profesores adscritos a los Departamentos de Formación General y Ciencias Básicas y Tecnología Industrial.

La licenciada Vilma Parra, Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, se encuentra organizando un programa de divulgación dirigido a los orientadores de los liceos del Estado Vargas, con la finalidad de ofrecerle información acerca de las oportunidades de estudios en la USB, así como información acerca del proceso de preinscripción 2010 y que éstos sean los transmisores de información para los estudiantes del último año de educación diversificada.

La organización AUDUBON de Venezuela con la participación de la USB Sede del Litoral y la Universidad Central de Venezuela, está organizando un Taller Básico para la Formación de Guías de la Naturaleza con Énfasis en Aviturismo”, dirigido a fortalecer los conocimientos de los jóvenes de las comunidades centrales de la Costa del Litoral en este tema y mejorar de la actividad turística de la Zona. Este evento se llevará a cabo entre los días 25 y 29 de enero de 2010, en la comunidad de Osma, Estado Vargas y se contará con la participación de los profesores David Rivas y Simón López, ambos adscritos al Departamento de Tecnología de Servicios y de la bachiller Roxana Ormeño, estudiante de la Carrera de Administración del Turismo de la USB Sede del Litoral.

Durante los días 19, 21, 26 y 28 de enero de 2010, se realizarán en las instalaciones de la Casa Colonial de la Sede del Litoral, los talleres “Proyecto Integral Comunitario” dirigido a los directivos de los planteles educativos del Estado Vargas; y “Planificación y Evaluación”, dirigido a los docentes de aulas, los cuales serán dictados por el profesor Juan Bolívar. Esta actividad es realizada con la finalidad de afianzar los vínculos de la Sede con su entorno, mediante una alianza estratégica con la Zona Educativa del Estado Vargas, a través del Jefe de la División Académica, profesor Daniel González. A través de esta alianza se acordó dictar un conjunto de talleres de perfeccionamiento dirigido al personal directivo y al personal docente de los cuatro distritos escolares que integran el Estado Vargas.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a) Designación de Jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas; Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales y Humanidades, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“JOSEPH DE MAISTRE Y LOS FUNDAMENTOS DEL PENSAMIENTO CONTRARREVOLUCIONARIO. INICIACIÓN A LA METAPOLÍTICA”**, presentado por el profesor **ERIK DEL BÚFALO**, adscrito al Departamento de Filosofía, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Nelson Tepedino	Presidente
Prof. Rafael Tomás Caldera	Miembro principal interno
Prof. Omar Astorga	Miembro principal externo
Prof. Jesús Peña	Miembro suplente interno
Prof. José Luis Da Silva	Miembro suplente externo

- **“INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DESDE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD”**, presentado por el profesor **RICARDO SILVA**, adscrito al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Gianfranco Passariello	Presidente
Prof. Marisol Delgado	Miembro principal interno
Prof. Miguel Cerrolaza	Miembro principal externo
Prof. José Ferrer	Miembro suplente interno
Prof. Arnoldo Pirela	Miembro suplente externo

Handwritten signature and initials.

- “USO DEL ANÁLISIS DE RIESGO PARA LA EVALUACIÓN DE OPCIONES DE TRATAMIENTO DE DESECHOS PETROLIZADOS Y SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS”, presentado por el profesor **FERNANDO MORALES**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luisa Angélica Delgado	Presidente
Prof. Ismael Hernández	Miembro principal interno
Prof. Liliana López	Miembro principal externo
Prof. José Rafael Cordova	Suplente del Prof. Ismael Hernández
Prof. Juan Comerma	Suplente de la Prof. Liliana López

b) Solicitud de ingreso por equivalencia

Después de analizar el Informe presentado por los Decanatos de Estudios Profesionales y Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de los Decanatos, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-/2202/236	Leal Reina, Julio César	Cursó estudios de Lic. en Física en la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia	Aprobar el ingreso por equivalencia a la carrera de Licenciatura en Física en la USB, a partir del trimestre enero-marzo 2010 ; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,57/5 Índice académico promedio de la carrera 3,59/5 . Conceder por equivalencia treinta (30) asignaturas por un total de noventa y nueve (99) créditos de la carrera de Licenciatura en Física equivalente a un 50 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-/005/2009	O’neill Pedrini, Henry Michael	Cursó estudios en Economía en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Negar el ingreso por equivalencia a la carrera de Comercio Exterior en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,25/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 . Conceder por equivalencia ocho (08) asignaturas por un total de veintiséis (26) créditos de la carrera en Comercio Exterior equivalente a un 20,63 % del total del Plan de Estudios de la carrera.
E-/001/2010	Adrianna María Millán Valdivia	Cursó estudios en Administración comercial y Contaduría Pública en la Universidad de Carabobo	Negar su ingreso por equivalencia a la carrera de Comercio Exterior en la USB; de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencias de Estudios. Índice académico del estudiante 3,04/5 Índice académico promedio de la carrera 3,81/5 Se analizaron los contenidos programáticos de las asignaturas cursadas y no son equivalentes con la de Comercio Exterior

Pres
g

c) Solicitud de equivalencia de postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-169/010	Unai Joseba Emaldi Pimentel	Cursó estudios de Maestría en Ciencias opción Ciencia de los Alimentos en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Siete (07) asignaturas por un total de veintiún (21) créditos	Aprobar la equivalencia para el programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos

d) Solicitud de Admisión de TSU graduados en la USB

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, acordó enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-2180/251	Fleitas Capote, Gustavo Javier	Obtuvo el título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	Aprobar la admisión a la carrera de Ingeniería Electronica en la USB, a partir del trimestre enero – marzo 2010 , de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad, aprobado por el Consejo Directivo el 8 de junio de 2005. Aunque la recomendación del Decanato de Estudios Profesionales había sido negar esta solicitud, el Consejo Académico unánimemente decidió aprobar el ingreso, debido a la existencia de cupo en la carrera, a la diferencia mínima del índice del estudiante con respecto a la carrera, que es egresado de la USB y que su rendimiento en la carrera de origen fue bueno. Índice académico del estudiante 3,75/5 Índice académico promedio de la carrera 3,80/5 Conceder por equivalencia veinte y un (21) asignaturas por un total de sesenta y dos (62) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

e) Solicitudes de rectificación de notas

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la bachiller **María Elina Crer**, carnet **05-38053** correspondiente a la asignatura **“Lenguajes de Programación I” (CE-3641)**, dictada por el Prof. Diego Mosquera durante el trimestre **septiembre-diciembre 2008**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **negar** la solicitud de rectificación de nota, en atención a la extemporaneidad en el trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° de las Normas sobre Solicitudes de rectificación de notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del bachiller **Santiago Rodríguez**, carnet **07-41460** correspondiente a la asignatura **“Matemáticas VI” (MA-2113)**, dictada por el Prof. Carlos Finol durante el trimestre **abril-julio 2009**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota de tres (3) a cuatro (4) en dicha asignatura, de conformidad con lo establecido en la reglamentación vigente.

Res
9

VI. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS

Se dirigió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Ciencias de la Tierra, ya que los profesores jubilados no pueden formar parte de la propuesta de conformación de la comisión.

VII. INFORME DE SERVICIO COMUNITARIO TRIMESTRES ABRIL-JULIO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2009

El Decano de Extensión, profesor Carlos Graciano, presentó para conocimiento del Cuerpo el informe de las actividades del servicio comunitario correspondiente a los trimestres abril-julio y septiembre-diciembre de 2009. En tal sentido destacó, que en el informe se presentan los resultados de la participación estudiantil en los proyectos de servicio comunitario en el período señalado, incluyendo los datos de ambas Sede de la USB. Destacó que durante el período se ha consolidado el programa de servicio comunitario de la USB y se han unificado los criterios para la participación y evaluación de las actividades de servicio comunitario en ambas sedes. Adicionalmente, señaló sobre la participación del Decanato de Extensión en múltiples actividades de promoción del programa de servicio comunitario tanto en la USB, como en diferentes eventos a nivel nacional.

Una vez conocida la presentación, se recomendó incorporar en los próximos informes la información detallada de los proyectos que actualmente dispone la USB, así como la preferencia de participación de los estudiantes en los citados proyectos. Adicionalmente, se recomendó que se elabore un estudio que permita medir el impacto y pertinencia de los proyectos de servicio comunitario que actualmente dirige la USB.

VIII. CRITERIOS DE ADMISIÓN QUE SE EMPLEARON EN EL AÑO 2009

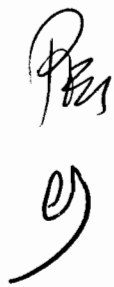
El Secretario, profesor Cristián Puig, presentó a los miembros del Cuerpo los criterios de admisión utilizados en la USB durante el año 2009, con el objeto de orientar las decisiones que al respecto sean tomadas en el proceso de admisión 2010. Destacó que en los últimos cinco años la USB ha incorporado de manera experimental algunos mecanismos alternos para el ingreso a la universidad y de esta forma fortalecer el rol social de la institución. Como parte de la presentación, se describieron los factores que son tomados en cuenta para la selección de los estudiantes que ingresan por el mecanismo regular de ingreso; los criterios que han sido puestos en práctica para la selección de los aspirantes que son invitados a participar en el CIU; así como la descripción general que ha regido la asignación de estudiantes por el mecanismo OPSU.

Finalizada la presentación, se aclaró que en la próxima sesión del Consejo Académico se presentará un informe relacionado al comportamiento estadístico del grupo de estudiantes inscritos en años anteriores, para que pueda servir de insumo para la toma de decisiones relacionada a los cupos que podrá atender la USB a partir del trimestre septiembre-diciembre 2010, considerando para ello los recursos humanos y materiales disponibles en la institución para garantizar la prosecución de los estudiantes con criterios de calidad.

IX. PUNTOS VARIOS

La Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, informó que la Secretaría Académica de la Federación de Centros de Estudiantes en conjunto con la División a su cargo, a llevado un estudio relacionado a la asignatura Lenguaje dictada en el ciclo básico de las carreras. Destacó que dicho estudio ha demostrado el compromiso de los líderes estudiantiles con relación a la calidad de los planes de estudios, y corrobora las inquietudes planteadas por los estudiantes con respecto a dicha asignatura. Finalmente, señaló que estima presentar los resultados de dicho estudio en la próxima sesión del Consejo Académico.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, invitó a los miembros del Cuerpo a participar en la exposición de fotografía promovida por el Decanato a su cargo, y la cual es




producto de las asignaturas dictadas como estudios generales. La exposición se realizará el viernes 29 de enero a partir de las 12:30pm.

Adicionalmente, alertó al Cuerpo sobre la alta demanda estudiantil para corrección de inscripciones del trimestre enero-marzo 2010 relacionadas a los estudios generales. Destacó que aproximadamente el 30% de los estudiantes que cursan el ciclo básico presentaron solicitudes de corrección de inscripción; así como el 20% de los que cursan el ciclo profesional. Hizo un llamado de atención a los actores involucrados para que esta situación pueda disminuir en los próximos procesos de inscripción.

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que actualmente el DID no ha recibido la debida rendición de cuentas en las áreas de investigación y desarrollo que financia el Decanato de aproximadamente 180 profesores, por lo cual solicitó el apoyo de los Directores de División para que se haga un llamado de alerta a dichos profesores para que consignen los recaudos ante el DID y así cumplir con los procesos de rendición de cuentas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.


Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


Cristián Puig
Secretario



RE/CP/LP/dm.